

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 010/2012

En Quillón, a 02 días del mes Abril de 2012 y siendo las 16:00 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Alberto Gyhra Soto.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.
- Sr. Carlos Iturra Valenzuela.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, Don Jaime Catalán Saldías y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ❖ APROBACION ACTA ANTERIOR
- ❖ CORRESPONDENCIA DESPACHADA.
- ❖ CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- ❖ CUENTA DEL SR. ALCALDE
- ❖ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES.

Antes de dar la palabra, doy por conocimiento al Honorable Concejo de la presencia de Don Carlos Hidalgo, que es el nuevo Secretario Titular del Municipio de Quillón, al cerrarse el concurso público.

Primero vamos a tener hoy día al Secretario Subrogante que estaba que es Don Jorge Paredes, para ya, el Lunes siguiente, tenerlo oficialmente como Ministro de Fe a Don Carlos Hidalgo, para conocimiento del Titular.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR, se ofrece la palabra Señores Ediles:

Concejal Alberto Gyhra

Alcalde, no corresponde casi nada a lo sucedido, no está ninguna de las observaciones que se hizo aquí, yo después escuche, para estar claro, el audio. Primero no dice que nosotros aprobamos las actas anteriores, se acuerda, -Si-, la 5, 6, 7 y 8, no están acá. A las actas 5, 6, 7 y 8, se les hizo

observaciones, tampoco están las observaciones que se les hizo a las actas 5, 6, 7 y 8. Yo creo que sería mejor que la redactaran en base al audio para dejar claro.

Sr. Alcalde: Que puedes decir Jorge: que extraño, la hice en base a los apuntes y consulté con el audio, pero puede ser que se me haya pasado algo, pero como nada.

Concejal Alberto Gyhra:

Me parece peligroso, para el Concejo, que nos estemos saltando aprobaciones como ésta y sobretodo, que son cuatro.

Sr. Alcalde: En relación a la sugerencia que entrega el Concejal Alberto Gyhra de posponer la aprobación para la semana entrante, dado las observaciones que él da a conocer. Se ofrece la palabra:

Concejal Carlos Iturra: por ejemplo, Yo, solicité al Sr. Abogado revisar la documentación de la sede comunitaria el Rincón, allá arriba, porque en eso estábamos enredado, eso del terreno, es de alguien, no hay una precisión sobre la propiedad, donde está sentada esa sede y eso se estuvo trabajando tiempo atrás, es probable que todavía esos documentos estén, que se avance sobre eso, si es posible, dejar legalizada esa sede comunitaria, que es eso lo que quiere la comunidad en definitiva.

Sr. Alcalde: Está registrado, en lo que Usted expresó, que pasó con el Comodato las Camelias y el Comodato del Rincón.

Concejal Carlos Iturra: respecto a la propiedad de Don Carlos Mora, también está impreciso lo que se puso. Se comprometió colocar unos tubos para que el agua no rebalsará el canal hacia la propiedad. Se iba a entubar un espacio de 10 a 12 metros, no se ha hecho ese trabajo, eso es lo que solicité Yo, que se cumpliera con ese compromiso para no tener problemas en el invierno.

Sr. Alcalde: derivó, dice el acta, a la DOM para que realice visita a terreno y resolver.

Concejal Marcelo Bustos:

- Sr. Alcalde, en la página 9, por resumen de acuerdo, en el primer punto, el acuerdo era que se aprobaba la donación del vehículo o que nos hacíamos cargo de la mantención del vehículo, del bibliomóvil, aquí dice se aprueba la donación si la donación la hacen ellos

Sr. Alcalde: Exacto, es la mantención del vehículo.

Bajo todas las observaciones que se han dado, más las que se expresaron anteriormente, se trae el acta para la próxima semana y bien redactada y colando el audio.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Correo electrónico derivado desde el Secretario Municipal (S) por envío de Acta de Concejo Municipal N° 09 de 2012.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Tenemos el siguiente documento del Regimiento de Infantería N° 9 de Chillán, es leído por el Sr. Alcalde a los Señores Concejales.
- REF. 80.430/12 de la Contraloría General de la República, Región del Biobío.- Dictamen, sobre el concurso del Director del Liceo. Copia en la carpeta de los Señores Concejales.
- Carta del 22 de Marzo, donde el Abogado asesor, para la creación de las Corporaciones de Turismo y Cultura, le envía al Presidente de la República solicitándole la creación de las corporaciones. Fue ingresada a la oficina de parte del Ministerio de Justicia con fecha de 22 de Marzo de 2012. Hay copia en cada una de la carpeta de los Señores Concejales.

CUENTA DEL PRESIDENTE

- ✦ El Sr. Alcalde informa al Concejo de la entrega de 69 baños modulares por la planta celulosa Nueva Aldea de la empresa Arauco y estos se encuentran almacenados en el Municipio, en espera de ser instalados en las mediaguas de las familias damnificadas por el incendio y se está en la firma del Convenio con la Intendencia Regional, que financiará la instalación de ellos y se realizará trato directo con la misma empresa que construyó estos baños modulares. Realizada las cotizaciones en el mercado, esta empresa es la que ofertó el precio más conveniente. Las familias tienen que tener listo la fosa donde se instalará los baños, trabajos que se están realizando con la retro excavadora y apoyando humanamente en todo lo que sea posible por parte de nuestro Municipio en coordinación con la Empresa Arauco.
- ✦ Se dio inicio a una Capacitación que se desarrollará durante un año, se realizó la primera etapa durante una semana en el complejo Sol de Quillón. A cargo de ONU-HABITAT, de Territorios Solidarios de Suiza para los jefes de las oficinas de emergencia, dirigidos a los Municipios del Valle del Itata y de otros Municipios de la Región con participación, también, de ONGs. Esta capacitación es única y que tiene que ver directamente como prever y estar en condiciones para enfrentar las catástrofes.

En el día de ayer, Domingo, se realizó un acto de participación ciudadana, las primarias de la Concertación, sorprendente la participación, cercano a las 2.500 personas que representa un 25

% del electorado de la comuna. Esto nos indica, que siendo voluntaria la participación en este tipo de eventos la ciudadanía de Quillón les interesa manifestarse, está participación tan alto personas, sorprendió a los propios organizadores.

Había sólo cuatro mesas para votar en la escuela Héroes del Itata y dos mesas en la escuela el Casino de Cerro Negro. Ahora será inscripción automática y voto voluntario. Por la forma que se organizaron las primarias no se podían instalar más mesas. Sin embargo, las personas esperaron más de una hora para votar, pero lo hicieron como ciudadanos contentos y en forma ordenada esperaron para expresar en las urnas su preferencia.

- ↓ La radio, Ustedes bien saben, que se quemó un transmisor, lo había informado en el Concejo, es el motivo porque no está transmitiendo y es muy solicitada por la comunidad. Converse directamente con el Sr., encargado de la reparación, el jueves anterior y se comprometió en enviar a la brevedad el transmisor reparado para que la radio Valle del Sol salga nuevamente al aire. La radio, sigue sien administrado por el Municipio hasta recibir la aceptación por parte de la Subsecretaria de telecomunicaciones para ser traspasada a una Corporación, acuerdo realizado por este Concejo para el traspaso de la frecuencia radial. Por el momento, nosotros tenemos que seguir con las personas que trabajan en la radio, se presento el 12 y 19 de Marzo la solicitud para tomar el acuerdo pero no se a realizo para la continuidad, de las dos personas que operan la radio.

Sr Alcalde: somete a votación la continuidad de las dos personas que operan la radio.

Se ratifica el acuerdo por unanimidad de los Señores Concejales de los dos contratos a honorarios de las personas que laboran en la radio.

Se solicita aprobar contrato sobre transporte escolar y alimentación del internado. Se pasa la aprobación para el próximo lunes en reunión ordinaria del Concejo. El Daem, enviará a cada uno de los Señores Concejales la carpeta con todos los antecedentes de licitación.

INCIDENTES O VARIOS

Se ofrece la palabra:

Concejal Carlos Iturra:

Estuve en una reunión en Liucura Alto y hay reclamo por el tema del agua que llega allá, que ha llegado agua insalubre, de mal olor, da la impresión que los estanques que trasladan el agua no están debidamente sanitizado, limpio; y

la solicitud, que se fiscalice un poco mejor, de donde se trae el agua y las condiciones de los estanques de los vehículos que lo acarrean.

Sr. Alcalde: también recibí aquella queja, se conversó de forma inmediata con la persona encargada de abastecer los camiones aljibe y el agua se saca, se extrae de los grifos y por eso me pareció bastante extraño y lo único que puede ser, que quedara agua y después al rellenar estanque no esté vacío y ojo, la Municipalidad está pagando el agua a Essbio, por todo el tema de la sequía y no ha parado, todo el año pasado a este año. El camión está contratado por la Gobernación y es de un particular de Quillón.

Concejal Alberto Gyhra:

- La explicación podría ser, que el camión, además, de hacer el servicio de agua potable, preste otros servicios, fuera de las horas habituales, porque le ha salido pasto, le ha salido pájaros, Usted, comprenderá, que eso indica claramente que eso no puede venir de una copa, no cierto.

Sr. Alcalde: por lo menos Don Carlos y Alberto, esto se vio y está en conocimiento el encargado para que pusiera énfasis en el tema.

Concejal Carlos Iturra:

- La gente se molestó un poco, porque vinieron acá y esto lo denunciaron a Juan Carlos Verdugo, él se excusó porque estaba de vacaciones, la gente se sintió un poco molesta por el recibimiento que hicieron y también, sería bueno, que tomaran en consideración, que cuando se hace estos reclamos es por la salubridad y por responder a la gente como se debe.
- Quisiera tener un informe sobre el Prodesal IV que se está creando Sr. Alcalde, ya que hay preocupación de parte de los viñateros, que yo siempre los he tocado, que no son usuarios de Indap y le cuesta por ser muy pequeñitos y también el comité no lo agarra por lo mismo. Parece que ese Prodesal iría marcado a agrupar a esa gente y a los cereceros, también. Ellos, tienen la inquietud, que parece, lo están dejando a fuera, a los viñateros. Yo no sé, yo voy a pedir informe para tener una respuesta más técnica de este cuento.

Sr. Alcalde: en relación a eso Concejal, le doy la respuesta de inmediato, si Usted a escuchado eso, yo no he escuchado nada al respecto y me parece falta de respeto, que autoridades de Gobierno den a conocer información en reuniones de un Prodesal, que en consecuencia, que Yo, no he tenido ninguna respuesta oficial como Alcalde, ninguna información oficial como Alcalde de esta comuna, relacionado con un IV Prodesal, creo que primero hay que informarlo

oficialmente donde corresponde. Yo, he escuchado extraoficialmente como Usted, también, lo ah escuchado, a través de la gente. Los Prodesales algo informaron pero no oficialmente, no he recibido de parte del Seremi o del Director de Indap ningún oficio que así lo amerite y por lo tanto, si Yo no he recibido nada oficial al respecto, significa, lamentablemente, que no le puedo entregar un informe.

Concejal Carlos Iturra:

- Estuve en casa de la Señora Maria Cecilia Puente Rubio de aquí de la Villa Los Andes, pasaje 5, casa doscientos y tanto, aquí se encuentra la Sra., la verdad de las cosas, ella me invitó a su casa para darme a conocer en el estado que vive y realmente, ella necesita una manito, si fuese de materiales de construcción para reparación de su casa o una mediagua, yo creo que sirve más los materiales, puesto que se encuentra en muy malas condiciones, no tiene forro por dentro no tiene cielo y su casita está muy limpia y muy bonita pero lamentablemente el aire no tiene ningún esfuerzo en pasar y si pudiésemos ayudarla con materiales para su reparación o una mediagua que le pueda ayudar para solucionar su problema.

Sr. Alcalde: Encantado le ayudaríamos si tuviéramos los materiales hoy día o tuviéramos una mediagua para entregarle, porque, si la gente lo merece como Usted lo está diciendo y ella está presente acá, por supuesto que lo haríamos de mil amores, pero el tema es que no tenemos ni lo uno ni lo otro. Además, se solicitó, como bien lo había planteado en el Concejo días atrás, en reuniones anteriores, la petición de unas mediaguas que quedaron del incendio por parte de la Onemi, aún no tengo ninguna respuesta, son 28 mediaguas que hay Don Carlos, ojalá que queden acá, para casos sociales como ella.

Concejal Carlos Iturra:

- Ojalá pudiera quedar en una lista de espera y cuando llegue la respuesta de las mediaguas, poderle entenderle una mano, por favor.

Sr. Alcalde: Aquí se le tomó el nombre y la dirección, que si eso se enmarca, por supuesto que será considerada.

Concejal Carlos Iturra:

- Lo otro, lamentablemente, se me perdió el nombre de la persona, Yo hablé con Don Octavio Fuentealba, ocurre en el sector el Rincón allá arriba, está llegándole una casa a una persona que está en toda la faldita hacia abajo y tienen que emparejar un poquito y la casa la está esperando y necesita, si pueden prestarle ayuda con la retro para hacer

la explanada donde asentar su casa. Hablé con Octavio, le entregué el teléfono, pero me dijo que la máquina estaba en el tema de las fosas, pero yo se lo converso a Usted, si pudiera acelerar un poquito eso, Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: un pequeño paréntesis, porque, son tantos los requerimientos, si tuvieran 10 retro excavadora, todavía estaríamos pendiente con algunas cosas, es una sola y son tanta las solicitudes, por todos los lados, pero bueno, si es la casa, hay que priorizar.

Concejal Marcelo Bustos:

- Una consulta, que pasa al final con el gimnasio que está a medio demoler y no se ha terminado el cierre perimetral.

Sr. Alcalde: Buena pregunta, la empresa estaba muy apurada para que demolicieran rápido, para terminar lo que era la culminación del cierre perimetral, hoy no tengo la respuesta a su consulta. Bueno, el gimnasio no se va a construir en ese lugar como ya se ha mencionado acá, sino en el costado oriente del estadio, el gimnasio va hacer con aporte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE y el proyecto tiene un valor de 800 millones de pesos.

Concejal Marcelo Bustos:

- Lo que sé, es que lo que es fierro tiene que retirarlo el amigo del camino a Huachipato, el Turco, claro, creo que por ahí está la tranca, no ha retirado la parte que le corresponde, está muy expuesto ahí.

Sr. Alcalde: Lo vamos averiguar para dar una respuesta.

Concejal Marcelo Bustos:

- Lo segundo, Sr. Alcalde, ya sé que no hay más mediaguas, pero tiempo atrás se quedó de hacer un catastro de cuantas mediaguas la gente está dispuesta a devolver, producto que ya salieron las casas y porque también tenemos un caso de una vecina de acá cerca de la Hostería San Carlos por el lado del frente que tiene su guagüita y tiene piso de tierra, entonces, ella necesita que le faciliten una mediagua, porque ella ya está postulando a vivienda, en el Comité Valle Verde que está próximo a construirle.

Sr. Alcalde: Se está pronto a que le entreguen los subsidios.

Concejal Marcelo Bustos:

- No creo que vaya a salir antes de Octubre o Noviembre, la llave en mano el próximo año, porque ese sector es bien húmedo, el sector norte de la Hosteria San Carlos, es facilitarle una mediagua por mientras, si que algo surge para se le considere, por favor.
- Se quedó de tener una respuesta respecto al plazo legal de los comodatos, por que se había dicho, la Sra. Nely, había dicho que no se podía más de cinco años y aquí se estaba solicitando por 20 años.

Sr. Alcalde: Sr. Abogado, por favor: Siendo un contrato civil que celebra la Municipalidad, en este caso rige lo que se llama la autonomía de la voluntad pudiendo la Municipalidad, dentro de la autonomía municipal puede libremente acordar el número de años. Yo conversé con la Sra. Nely para que me explicará lo que había manifestado acá y ella a lo que se refería es que el Serviu por política no otorga comodato por más de cinco años. Pero no así el Municipio, el Concejo fija su política al momento de otorgarlo, no existe norma en la Ley Orgánica que le impida. El Alcalde con la aprobación del Concejo otorga el comodato, si está la exigencia que debe tener aprobación del Concejo para otorgarlo, esa es la respuesta jurídica.

Sr. Alcalde: Muy buena la aclaración Abogado, porque hay varios que se entregaron así, hay que modificarlo no más.

Ahí está la respuesta, para, no sé si era el Rotary Club o el Club de Leones, ese se va entregar ahora... está hecho, pero, lamentablemente no han hecho llegar el nombre del Presidente del Club de Leones para completar el contrato.

Hay que avisarle a Don Peirino Yuberya
Eso es todo, muy bien Señor Concejal.

Concejal Alberto Gyhra:

- Doña María Ramírez y otra persona, que viven en la Población San Francisco, Los Álamos 354 piden ayuda porque no tienen plata para vaciar su fosa séptica, van a tener problema de salubridad, sería bueno que alguien tomará contacto y para ver la situación.
- El puente los naranjos, en el Arenal, se va a venir abajo.-

Sr. Alcalde: quedó desarmado, fue una cosecha de pino de una empresa particular de Cabrero, de propietario particular no de alguna empresa forestal, ellos, hoy en día están cumpliendo un rol pero fundamental en la reparación y mantención de caminos. Yo, le di una explicación, por favor registrenle la matrícula al camión para que de esa forma nosotros como municipio poder hacer alguna gestión, este es el puente del año pasado— pero si, ahora siguen

pasando, ahora están con la vendimia, la cosa esta mala — y ahora llega el invierno, ahora el puente es chico.

Concejal Alberto Gyhra:

- Don José López Acuña, para que tomen nota, el teléfono es: 75235689, es lo mismo que el caballero de antes, necesita ayuda de materiales, para que tomen contacto con él y vean y
- Don Luis Azócar, como usted dijo Sr Alcalde, nos manda una carta que yo la leí y que dice, que alguien fue hacer una visita a la población Bellavista, ya que hay gente que tienen caballos, gallinas y otros, que no alcanzan en los sitios por ser demasiados chicos, es también un problema sanitario, porque ahí está el paso del estero, no, — así es, claro- está contaminando todo el cauce del río o estero Quillón como quiera llamarse... lo importante es que vayan haber por salubridad.
- Hay un tema que si me permito llamarle la atención: a Usted y distinguidos colegas Concejales, que fue una carta, que creo que Ustedes deben tener porque viene firmada en original, por lo que está sucediendo con el agua potable Canchillas, dice, está muy bueno que esté el abogado para que resuelva este problema, con fecha 2 de marzo del presente, los miembros del Comité de Agua Canchillas fuimos citado a una reunión que con otros fines para renovar la directiva actual, la reunión se realizó dentro de los cánones normales, donde se destaca la intervención de la presidenta Sra. Leonor González que manifiesta su deseo de dejar el cargo, aduciendo varias razones, que fueron atendidas por la asamblea. A consecuencia de estos hechos se elige la comisión electoral quedando constituida por la Sra. Mireya Oñate, Sr José Merino y Sr José Aguayo, esto es una carta ah, aquí nos hay nada de mi cosecha, ninguna cosa, posteriormente la comisión electoral propone la modalidad y fecha para este propósito ateniéndose a los estatutos del comité y están son el 9 de marzo de las 18 a las 20 horas inscripción de candidatos y el 16 de Marzo de las 18 y 20 horas votación secreta, las actividades se realizaron con absoluta calma y transparencia para la inscripción de candidatos, un mínimo de tres miembros deberían proponer el nombre para el cargo de Presidente y otro para el cargo de tesorero, bueno aquí sale los nombre para tesorero, después dice que se hizo la votación, que ganó tal y tal persona y en esta última reunión la Presidenta justificó su inasistencia el día de la elección y ella está convaleciente según certificado médico, presentado por la secretaria, bueno, hay un certificado que, el comité electoral cita para la reunión el día 23 del presente con el fin de entregar los resultados y poder proceder a completar la directiva, secretario y directores, ahora viene la parte complicada, todo parecía normal hasta el viernes 23 en que nos encontramos con la sorpresa que la reunión había sido suspendida por

la actual Presidenta de acuerdo a los comentarios de aquellos que llegaron a la reunión, fue la Presidenta en persona que visitó a una gran cantidad de miembros del comité, informando que la elección no era válida, que ella estaba confirmada por la Ilustre Municipalidad de Quillón por tres años más. Pues bien, esta supuesta acción ejercida por la Municipalidad contraviene en plenitud los estatutos oficiales del comité de acuerdo a esto la directiva debe ser elegida por la totalidad de sus miembros y no puede ser reelecto más de dos períodos de acuerdo al artículo 25, esta directiva lleva 8 años en su cargo, en consecuencia la comisión electoral solicita la intervención de la Ilustre Municipalidad, etc. Yo fui a la reunión, dije el Sr Alcalde no puede haber firmado nada que la designe por tres años porque no tiene prerrogativas para designar a una persona por tres años, más habiendo una elección electoral. Después viene el tema, que están las cuentas bancarias, entonces nosotros fuimos a la reunión, estaba Carlos presente y Yo, y escuchamos que habían sacado las platas, todos los cuantos que Ustedes se pueden imaginar...que yo no voy a repetir. Pero cuál es el tema fundamental, Yo creo, la Municipalidad que da la personalidad jurídica, no cierto, la que conserva la personalidad jurídica también, no cierto —así es— para lo cual los estatutos tienen que estar cumplido extremadamente, el consejo que nosotros le dimos a la directiva, es que se acerquen a la parte jurídica y al Sr Alcalde y les entreguen los documentos oficiales de todo esto, no cierto, con el objeto que se tomen las medidas correspondiente y Yo, quiero agregar algo de mi cosecha, que poco antes había estado en otra agua potable rural y la gente no está muy eh—ordenada— claro, no sabe esto que, por ejemplo, ellos se reeligen pero no saben que reelegirse tiene que ser una votación y que hay papeles. Porque, si es que cierto que esta directiva está realmente sana elegida como yo le dije, está obligada la antigua directiva ha entregar todos los papeles, todas las actas, todo los documentos, todo lo que pasa — la libreta de ahorro— todo, todo el asunto y lo que es peor de todo, yo tengo un documento que me lo pasaron y que lo voy a entender ahora y como hay un alegato que un vecino, le pidió a la contraloría y esto se fue pa ya y se fue pa y aquí y allá, y estos son fondos Presidente de la República, hay una respuesta a una, Yo pedí que se aclarará todo esto, que aclarará y después de dos o tres meses me llegó un email, en que dice que hay una parte del contrato que no está hecho del agua potable y que se lo van a pasar al Consejo de Defensa del Estado, entonces ahí se pone la cosa se coloca más color de hormiga, ahí se pone la cosa más color de hormiga, yo creo que sería súper interesante Alcalde que Usted con el Asesor Jurídico vieran ese tema y vieran como solucionarlo porque tiene que haber una directiva legal.

Sr. Alcalde: Pero primero, antes, por lo menos quedó claro sí, que el Municipio de ninguna forma tiene la potestad de colocar Presidentes en la Junta de vecinos y tampoco de dotarlos de autoridad...-menos un comité- por eso tú lo das a conocer.- Yo lo dije, el Alcalde no se le va ir esa tremenda, no cierto-, es de una falsedad, Yo no soy un emperador, - además es ilegal-,... para conocimiento de los señores ediles esto es un comité, se arrastra ya por unos dos a tres años, con muchos problemas internos y precisamente una de las situaciones en las cuales, que bueno que Ustedes hayan estado presente, yo no he querido estar allá porque he querido primero que las aguas se aclaren y que la aclaren ellos mismos porque es un problema interno netamente de divergencias, contrariedades y a veces de cosas tan pequeñísimas que están produciendo una situación muy nefasta dentro de la organización, no han querido darse la mano, no han querido torcer el brazo, hay dos grupos que están ahí peleándose, disputándose lo que es la organización. Me llegó una carta, no la misma sí, del otro bando, el cual pedían que uno regularizara, nosotros no podemos regularizar ni con Social ni tampoco con Secretaria Municipal, porque estaría viciada la elección, si hay alguna denuncia tendrían que hacerla en el tribunal electoral y el tribunal electoral primero que nada dirimirá y entregará una respuesta al respecto, eso es una cosa y segundo: que yo creo, a lo mejor, requiere sí, y en eso concuerdo con el Concejal Alberto Gyhra, que a lo mejor nosotros podamos colaborarles para que esta cosa se termine de una vez por toda porque si no, ésta disociación que hay ahí y ojo, también obedece aún trabajo que le corresponde a la DIDECO, vale decir, hay un trabajo que no se ha trabajado permanentemente con las organizaciones y por producto eso es que ello no conocen lo que son las obligaciones y los derechos de las organizaciones y por eso a lo mejor están incurriendo en estos errores, están muy dejados de la mano las organizaciones y es un tema que por supuesto, en este caso me impuesto, igual que Ustedes y creo que hay que revisarlo rápidamente.

Abogado: Señalar que la responsabilidad Municipal en este punto recae precisamente en el Secretario Municipal, quien debe y constituye las organizaciones comunitarias en este caso los comité cuando proceda y después ellos actualizan la documentación, acompañando a la Municipalidad las actas pertinentes las cuales han renovado su directiva y ahí el Secretario Municipal, le otorga su certificado de personalidad jurídica cuando lo requieran, siempre la directiva este conforme a sus estatutos, ahora, en problema interno, como dice Don Jaime, uno puede entregarle, sin ningún problema, entregarles una orientación legal general

Concejal Alberto Gyhra:

- Puedo hacer una pregunta, el problema es que tiene que haber una directiva, porque hay que cobrar el agua todos los meses, hay que arreglar las cosas, hay que hacerse cargo. La presidenta renuncia ante una asamblea de 49 personas, o sea, hay 49 testigos que ella dice: renuncio y se procede, según tres personas que parece ser personas, que yo vi, bastante entendidas, personas de la comisión electoral porque después que asuma la otra, lo que se reclama al tribunal electoral pero no puede parar el agua potable no se puede quedar sin cuentas bancarias y no se puede quedar sin recursos.

Concejal Raúl Fuentealba:

- Sobre este mismo tema, de hecho en su oportunidad, yo también, estuve con ellos y creo que una de las sugerencias que se les hizo en su oportunidad pasa porque se clarifiquen como directivo.
- Bueno Alcalde, como Yo partí, en realidad, quisiera solicitar, pero no sé si será posible, en el transcurso de esta semana, un informe sobre el proyecto de electrificación de diversos sectores, Liucura Alto, porque entendemos que tiene información, Usted, más acabada, no sé si puede darla ahora, la verdad es que los dirigentes están sumamente preocupados los dirigentes, me han pedido que esta semana los acompañe a Concepción, al Gobierno Regional, pero eso va hacer en función, a lo mejor, de la respuesta la tengan Ustedes.

(Sr Alcalde envía a buscar al Secplan y solicita documentación de electrificación, de los dos últimos proyectos que faltan para completar la cobertura del 100).

- Mientras tanto Alcalde, en función del tiempo, hay una, en los próximos meses se va a tomar la decisión sobre el nuevo contrato de la empresa de extracción de basura, sería posible se me incorporará Alcalde, presente, en esa comisión que va a trabajar sobre las bases, los términos de referencias, y sobre el nuevo contrato que se va a presentar ahí, porque la verdad es que, igualmente hay algunos antecedentes que sería bueno incorporarlo, estamos claro que el tema de la basura pasa por un aumento de presupuesto, pero hay detalles en términos de operaciones que nosotros pudiésemos aportar sobre todo los que estamos relacionados con la comisión de medio ambiente.

Sr. Alcalde: No tengo ningún problema en aquello y si tú quieres participar Raúl, me parece bien, atendible.



Concejal Raúl Fuentealba:

- Tercero, la verdad es que ya hemos sabido que el Municipio no cuente con algunos recursos en lo que se refiere a social, no tenemos materiales de construcción ni vivienda de emergencia para ir a tratar de alguna gente que realmente la requiere, eh, hace un tiempo atrás señalamos que era necesario que esas mediaguas que hoy están abandonadas, que seguramente tienen un dueño pero no están siendo utilizadas puedan de alguna manera rescatarla con la voluntad de las familias que son las dueñas de las viviendas, Yo he encontrado en estos recorridos vuelto encontrar viviendas que están cerradas por meses, hay otras que están encerradas y no sé quién serán los dueños habría que consultar quienes son los dueños, en definitiva igual acá hay familias con necesidades en los Jardines que esta asinada, entendemos que el Municipio fue en su momento a visitarla y pero requieren de una ayuda, si se le puede dar una solución.
- Quiero terminar este tema de las mediaguas de emergencia, detrás del Liceo está este campamento que se ha levantado en su momento, se han ido, se han creado comités y que posteriormente por necesidad de la gente se vuelve a instalar en vivienda de emergencia y de hecho estamos nuevamente aumentando, una familia se incorporó a ese campamento, entonces yo entiendo, que la visión que tiene el municipio, en cuanto a este tema es eliminarla y ojala así fuera pero yo claramente día a día que pasa, necesidad de más familias que necesitan más terreno de un espacio y ahí eso no lo tengo muy claro, un campamento José Campos II, está en algún comité de vivienda ya — se van a erradicar todos aquellos y están en la línea de campamentos, que esperamos que sea más rápida por el hecho de ser un campamento-Alcalde y en cuanto a las últimas familias que sean incorporado...será posible que la encargada de vivienda nos pueda entregar un informe de cada uno de los comité de vivienda, me parece bien... que aparezca el nombre del comité, integrantes, años, avances y que incorpore a los "terremoteados"

Sr. Alcalde: En relación a los dos temas que han pasado años. El Secplan entrega la información verbal y por escrito de: Normalización red eléctrica domiciliaria diversos sectores, Quillón, por M\$ 67.824 y Construcción sede social Junta de Vecinos Liucura Alto, Quillón por MS 30.000.

Concejal Raúl Fuentealba:

Alcalde, como sugerencia, hay 11 clubes deportivos y en su mayoría no tienen sus antecedentes en regla, a lo mejor, sería bueno que el encargado de deporte, pueda darse un trabajo, en estos dos meses, a pesar de los proyectos están cerrados y los plazos, sería bueno que comenzara a trabajar en aquello.

En el fondo, cuando uno compromete recursos, ellos no tienen como dar respuesta los clubes, porque ellos no tienen los antecedentes al día y eso, obviamente, hoy en día es primordial para postular algún tipo de recursos. En Chile Deportes, uno de ellos.

Sr. Alcalde: Otorga la palabra al Director de Secplan que informa lo siguiente al Concejo.

Durante el mes de Abril, habrá profesionales que levantarán el proyecto de alcantarillado en diversos sectores urbanos que no tienen: José Campos Orellana, Cruz, Coyanco, Itata, San Francisco, Tennessee, La Porteña, Jorge Alessandri, trabajo en terreno durante el mes de Abril.

Concejal Raúl Fuentealba:

- Alcalde, lo penúltimo y bien rápido, es posible mandarle un oficio a la empresa de mantención global, porque en el sector Huenucheo hasta San Eduardo aproximadamente, Canchillas, el camino está bastante malo, un oficio ahí por favor.
- Lo último, Alcalde, es consultarle sobre que ocurre con los jefes de departamento, como DIDECO, Finanzas, solamente hemos tenido información no oficial al respecto con DIDECO que ya se fue de la comuna y que no está en el municipio y también ocurre con Finanzas, podría informarnos sobre ello.

Sr. Alcalde: Bueno, yo quería informarles el Lunes venidero, pero como la consulta sale en este momento debo dar a conocer, a parte de la información que le di, con el Secretario Municipal, Don Carlos Hidalgo, también, debo darle a conocer que el contrato de DIDECO expiró, por varias situaciones que se fueron acumulando, que no las voy a señalar delante de Ustedes, pero como cargo de confianza el ya no pertenece al Municipio, él está haciendo uso licencia médica que culmina el 6 de Abril, y el Director de Finanzas se encuentra de vacaciones Concejal.

Concejal Jorge Muñoz:

- Sí, gracias Alcalde, a propósito de la última consulta, quien subroga a Toledo -Gerardo Vásquez- ya, algunas consultas en relación a infraestructura, en Huacamala, se planteó un problema que es bastante complicado, complejo por el agua, el proyecto lleva alrededor de dos años y podemos pedir un informe al encargado Orlando Bacigalupo, como a sobre llevado esa materia, en lo puntual, proyecto esta entrampado.

Sr. Alcalde: Vamos hacer venir al Concejo al Sr. Orlando Bacigalupo.

Concejal Jorge Muñoz:

- En Liucura Bajo, a propósito del tema de licitación de traslado ahí hay un tema pendiente, sobre el acercamiento de los alumnos a la escuela, en particular en la temporada más crítica que es el invierno y curiosamente hay furgones que llegan cerca a Liucura Bajo, hay un recorrido por el interior hacia el Casino y la pregunta sería: si a ese furgón se le podría ampliar por lo menos, algunas familias están pesando trasladar a los hijos a Pemuco. En un transfer ya trasladan a cinco niños y eso va ir aumentando.

Sr. Alcalde:

Bueno pecamos nosotros de no habernos preocupado de esa situación, me refiero a través de educación de no haber implementado un sistema de traslado en ese establecimiento, a lo mejor hubiéramos logrado de recuperar esos cinco, si sumas gastos versus beneficios sería mayor.

Concejal Jorge Muñoz:

- Ripio requiere la Junta de Vecinos del sector Sur, en el límite con el fundo Peñuelas, el tema del ripio depende de las circunstancias que haya disponibilidad.

Sr. Alcalde: en ese caso, cualquier requerimiento que haya, la comunidad tiene colocar su aporte económico, ya se acabó el paternalismo. Ellos como vienen, la plata ni siquiera entra al Municipio, lo digo así para que agilizar el tema, la junta de vecinos junta la plata y se viene para acá y un dirigente se va en el camión y ahora vamos a tener dos camiones, creo que a fin de mes, llena los camiones y se le va a dejar el ripio, 8 cubos son casi 28 mil pesos, eso le sale a los vecinos y arreglan su camino.

Concejal Jorge Muñoz:

- Tercer punto, yo quiero proponer en dinamizar un poco el tema de las comisiones y al Concejal Fuentealba, participa de las comisiones de turismo y particularmente, medio ambiente. La verdad, son demasiados los temas que están por ahí diseminados por la comuna, a raíz de esta temática, el encargado de medio ambiente, cada vez que sesione la comisión tratar de estar disponible. Yo, quiero sumarme a esa comisión por dos temáticas que considero graves, hay ordenanzas que la vez pasada no pasaron, recuerdan, propuestas que venían de años anteriores y son tres situaciones delicadas: tenencia de mascotas, el tema del turismo y lo que Usted señalaba, residuos domiciliarios, el problema ahí es que la gente se queja mucho del servicio, pero hay un problema de costos, yo creo que una vez por toda hay que tomar la

decisión, de que haya un aporte de los vecinos en este tema, años atrás había un pago mensual, semestral, que hay que volver a retomarlo, dado la cantidad de gente que tenemos, no sólo del verano, sino, también, de los fines de semana.

- Por último, vienen nuevamente, este convenio Alcalde y Concejo con la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción para el tema de preuniversitario. Hay mucha gente que se ha acercado con mucho interés y con preocupación para que esto parta a más tardar en Mayo. El apoyo es mínimo en logística y el beneficio es mayor. Vienen la próxima semana y este es un convenio de colaboración.

Sr. Alcalde: Comisión de Educación, estamos en el tiempo de trabajar, lo que será el estudio, para que realmente el Liceo se transforme en Liceo Técnico y donde dejamos a los científico humanista, hay que soñar, y porque no en un Liceo Bicentenario y hay un director que lo quiere hacer, tiene todas las ganas de incentivarlo y no va a pedir el apoyo a las autoridades.

Concejal Alberto Gyhra:

- El meter un Bicentenario científico humanista y un técnico en una misma área como Quillón, hay que hacer un cálculo muy bien sobre los postulantes reales que tenemos al Liceo, porque ha pasado en otras comunas el Liceo Bicentenario se chupa todo y deja lo otro sin alumnos, hay que tener cuidado, saber, cual es nuestro mercado.

Concejal Gabriel Navarrete:

- Si, referente al tema de educación que nosotros estamos viendo ahora, son 15 millones más 60 millones que, se licitaron, el año pasado pasaba porque planteaba el tema, que se fiscalice y controle el tema porque, habían furgones y sobre todo para Cerro Negro que trasladaban los niños a la escuela, del Casino generalmente u otras escuelas, y andaba promoviendo devuelta para acá de traer niños de Cerro Negro para traer niños al colegio particular, si que yo creo que si se le están dando la oportunidad para que ellos ganen plata, nadie trabaja perdiendo plata en el tema y además, se presten para andar promoviendo colegio particular del cual están trasladando niños y ese tema se dió el año pasado, por eso yo cateteaba de fiscalizar y controlar, aquí tiene que haber un compromiso, sabemos del déficit de educación que tenemos en este momento es complejo, casi inmanejable y más encima con niños que se nos están yendo al colegio particular u otros colegios, promovidos por personas que se le está dando la posibilidad laboral, es como que, no encaja de ninguna manera, entonces por ese lado Alcalde me gustaría se viera el tema y lo otro quería pedir y que el otro día solicitaba Alcalde si es posible, nosotros trimestralmente tenemos el deber y la obligación

de conocer cuál es el comportamiento presupuestario y en este sentido a mí me preocupa mucho el tema de educación y estamos en la fecha de podernos juntarnos, la idea es prepararnos para lo que se nos viene, este año nosotros vamos hacer crisis en el tema financiero en la parte de educación, a través, incluso, hay una petición de funcionarios de la educación que están pidiendo un bono y hay algunos que se comprometieron en ese tema que se iba a trabajar esta situación, yo creo que todo lo que hagamos, nosotros debemos prepararnos para tener información y tomar decisiones informadas, en ese sentido solicito Alcalde, a través del Municipio y no lo hagamos directamente como consejo de educación porque el deber lo tiene la parte finanza, yo se que en este momento Don Luis está de vacaciones, pero la responsabilidad de controlar es el tema del Municipio en este caso al departamento de Educación como servicio traspasado financiero, porque a través del Municipio se hace los traspasos de dinero, entonces, solicitarle al jefe de finanzas Municipal que solicite el comportamiento y desarrollo de gastos e ingresos lo que es educación. Para ir monitoreando este tema porque creo que no está lejos a lo mejor que este año no tengamos recursos para pagarles a los profesores o los personeros de la educación, ojalá que no llegue a tanto, es un tema muy complicado. Haber, lo primero que quería decir, era darle la bienvenida al Sr Hidalgo, así que le vaya bien.

Sr. Alcalde: El próximo lunes, Educación tiene que presentarse con su documento de finanzas al Concejo para ver el comportamiento financiero.

Concejal Gabriel Navarrete:

- Lo que está pendiente Alcalde y que va de la mano de la educación, nosotros el año pasado tuvimos un problema deficitario en las salas cunas, dentro del rechazo al PADEM que se hizo, venia una presentación de administración de las salas cunas para este año que al final no quedó claro si iba a disminuir el personal para manejar los costos que tocaba el presupuesto que habia de acuerdo a la subvención alcanzaba para pagarle solamente no alcanzaba a pagarle a los funcionarios y todo lo otro que eran costos operacionales, de funcionamiento de las salas cunas, luz, agua, materiales lo estaba asumiendo el municipio, entonces la idea en ese momento era ver de qué manera los íbamos apretar el cinturón en el tema y para eso se habia solicitado conocer directamente por la JUNAEB, invitarlos para conocer cuál es el compromiso que tenemos como municipio y cuál es la exigencia que ellos nos hacen porque si en este momento la subvención no nos da para administrar, sería irrisorio, en algún momento dado a lo mejor vamos a tener que decir que no podemos seguir administrando

este tema y a lo mejor vamos a tener que cerrar una sala cuna, fusionar una, que al final el problema se planteó, sobre endeudado y haber un momento que no van haber recursos para cubrir los compromisos que tienes, por lo menos en términos laborales.

Sr. Alcalde: Lo que fue sala cuna, incluso el año pasado, se sugirió de parte de la JUNJI de fusionar Portal del Valle, que esta tan cerca de Villa Los Andes, fusionar la sala cuna: una educadora, tres asistentes, se reduce cuatro funcionarios menos, se reduce costos, inmediatamente. El nuevo Secretario Municipal está tomando nota para redactar la invitación a la nueva Directora de la JUNJI.

Concejal Gabriel Navarrete:

- Antes, alguien tocaba la mantención global de caminos, nosotros sabemos que esta mantención global de caminos pasa por la empresa privada y controlada por vialidad, pero esto es anual tengo entendido el contrato —ahora son contratos por cuatro años— habría que renovarlo este año —no partieron el año pasado, en Octubre— yo pensaba, claro nos encontramos en este sentido a lo mejor, tengo entendido que una vez vino gente de vialidad a explicarnos a nosotros como era el contrato que tenían ellos y el modo de cómo fiscalizarlos a la empresa porque recurrentemente los vecinos se quejan que los caminos se mantengan mal mantenidos, valga la redundancia, ya, y el municipio tiene que a veces incurrir en costos directos que no corresponden a veces en pasar la máquina a esos caminos que se le está pagando a una empresa que los mantenga y no lo hacen entonces en ese sentido, yo pensaba a lo mejor este año teníamos la posibilidad de tener a la vista otro contrato vamos a tener que aguantarnos.
- Lo otro Alcalde, para clarificar, el otro día se tocó el tema de los Prodesales, cuando se solicitó la presencia de ellos acá, eh, si bien es cierto se hizo una presentación a medias, que era los que nosotros esperábamos conocer como era el desarrollo de los proyectos que tienen y cuál es el avance que han tenido porque siempre hemos dicho, si bien es cierto Indap aporta una buena cantidad de dinero que van exclusivamente a los honorarios de los profesionales y el Municipio aporta alrededor de 15 a 16 millones de pesos, esos más menos, lo que son insumos, materiales, para el desarrollo del proyecto que va en beneficio de todos, de los beneficiarios en este caso y ese día se nos trajo como de tapadita el contrato, el famoso contrato dentro de uno de los ítem, como información general, los profesionales que trabajan en los Prodesales, ellos tienen un contrato directo con Indap de honorarios y entre ellos aparece un bono de movilización que le da Indap para que salgan a terreno pero dentro del contrato que venía y que se planteó acá aparece un bono de movilización adicional y que debería salir de los

recursos de los 15 a 16 millones de pesos más menos, ósea, dentro de los 16 millones de pesos se le saca la colita para que se le dé otro bono que vaya a incrementar lo más probable el de movilización, entonces ese tema yo quería tocarlo Alcalde- eso ya fue aprobado Concejal- eso va en desmedro, a que quiero llegar con esto, aquí va en desmedro netamente de los beneficiarios de los Prodesales, aquí se le está cortando la cola claramente en este tema y yo después me di cuenta del tema y nos pasaron por el aro y la gente tendrá que saberlo y en este caso se le está cortando la cola al aporte que hace el Municipio y no corresponde que se le dé un bono adicional que tienen los Prodesales, creo que eso no es bueno y lamentablemente, siempre, es la gente que sale perdiendo al final, autogol.

Sr. Alcalde: Bueno, aquí se dijo que eso era algo histórico y esa fue la defensa que ellos expusieron, bajo todo el argumento que se llevaron a comentario y hoy día está decretado y acordado por los Srs. Ediles.

Se agradece la presencia a cada uno de los Señores Concejales, como a sí mismo al público asistente y nos vemos el próximo lunes, si así, Dios lo quiere.

Siendo las 16, 09 hrs., se levanta la sesión, lo que remito para su información, conocimiento y su posterior aprobación.



JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.